



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 28 DE JULIO DE 2016

SRES/AS. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Miguel Mollá Nieto

SRES/AS. CONCEJALES

P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá

D^a. M. Del Mar Requena Mollá

D. Moisés López Martínez

D^a. Isabel Francés Úbeda, quien abandona la sesión en los términos previstos en la presente Acta.

D. Francisco Medina Requena

D^a. M^a Pilar Egea Serrano

P.S.O.E.

D. Enrique Pagán Acuyo

D^a. Joaquina M^a Herrero Martínez

D^a. Concepción Vinader Conejero, quien abandona la sesión en los términos previstos en la presente Acta.

GANEMOS CAUDETE

D^a. Ana M^a Sánchez Ángel

D. Santiago José Aguilar Bañón

D. Pedro Ortuño Sáez

INICIATIVA INDEPENDIENTE

D. Ismael Sánchez Tecles

C's

D. José Vicente Alagarda Sáez

Excusan su asistencia

D. Julen Sánchez Pérez

D^a. Laura Francés Martínez

SR. SECRETARIO ACCTAL.

D. Gerardo Blanes Pla

SRA. INTERVENTORA

D^a. María Luisa Gómez Gómez

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintiocho de julio de dos mil dieciséis**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **nueve horas y treinta y ocho minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS.

2º.- DACIÓN DE CUENTA:

- SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE 1er. TRIMESTRE

- EJECUCIÓN PRESUPUESTO 1er. TRIMESTRE

- PERIODO MEDIO DE PAGO 1er. TRIMESTRE



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+jEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 1 de 24



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

- INFORME DE MOROSIDAD 1er. TRIMESTRE**
3º.- DACIÓN DE CUENTA MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE DESAHUCIOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD.
4º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA GENERAL REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.
5º.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº1105, DE 18-07-2016, DE ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.
6º.- EXPEDIENTE ELECCIÓN JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO.
7º.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR SOBRE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.
8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria del Pleno Ordinario, que consta de ocho puntos en el orden del día.

Concedida por el **Sr. Alcalde-Presidente**, toma la palabra la **Sra. Vinader Conejero**, quien procede a efectuar la siguiente intervención y disponiendo que;

El Grupo Socialista tiene una objeción a la convocatoria, ya que estamos en un Pleno Ordinario y hubo un acuerdo en el que se decía que estos, se celebrarían a las 20:00 horas de la tarde, entonces yo creo que el Alcalde es el primero que debe de respetar los acuerdos y no saltárselos al convocarlo, por lo tanto manifestamos nuestro malestar porque hay concejales que no pueden realizar su labor.

Acto seguido interviene el **Sr. Santiago Aguilar**, preguntando al **Sr. Alcalde-Presidente** que qué acuerdos de Pleno de los que han adoptado sirven y cuáles no, ya que se cumple el acuerdo respetando los tiempos pero no el de los horarios.

Finalmente, por el **Sr. Alcalde-Presidente**, se procede a indicar el carácter ordinario de la sesión plenaria a celebrar y a dar cuenta del contenido del orden del día.

1º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS

Toma la palabra el **Sr. Secretario Acctal**, para dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía y Concejalías delegadas que se traen a este pleno y que son las correspondientes al período comprendido entre el 13 de junio de 2016 y el 24 de julio del 2016, que van desde la número 878 a la número 1131.

Nº RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
Nº878	13/06/16	DENEGACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL DE NICHOS G19N32F2, JOSEFA CANTERO ROS
Nº879	13/06/16	ALIMENTACIÓN BOTI S.L. - COMPENSACIÓN DE DEUDAS
Nº880	13/06/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE PAGOS 2016000198
Nº881	13/06/16	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO 16 DE JUNIO DE 2016
Nº882	13/06/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 26381585.97/16
Nº883	14/06/16	LICENCIA DE SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN A Dª. CLARA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EXP.005/2016-2ªO.
Nº884	14/06/16	LICENCIA DE OBRA MAYOR- INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE VIVIENDAS ENTRE MEDIANERAS. EXP. 4/16. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ SANTA BÁRBARA, Nº36
Nº885	14/06/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE Nº046/16. "S.- C.CLM DE REGANTES AGUAS DEL PARAISO"



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 3Waltcr4TKYJDkK8V
 Fm2m/V6KeW0uODd
 ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 2 de 24



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Nº886	14/06/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 31945082.97/16
Nº887	14/06/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 26880733.97/16
Nº888	14/06/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 35446386.98/16
Nº889	14/06/16	DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN TITULARIDAD CATSTRAL EXPEDIEN-TE 27340913.97/16
Nº890	14/06/16	DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPE-DIENTE 28629414.97/16
Nº891	14/06/16	DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRALL EXPE-DIENTE 28963056.97/16
Nº892	15/06/16	CONCESIÓN DE NICHOS G19N32F1, HERMANOS GIMÉNEZ MARTÍNEZ
Nº893	15/06/16	ORDENACIÓN DE PAGOS NÓMINA PAGA EXTRAORDINARIA JUNIO 2016
Nº894	15/06/16	CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA GOBIERNO LOCAL 17 DE JUNIO DE 2016
Nº895	16/06/16	LISTAS DEFINITIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE VERANO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE)
Nº896	16/06/16	LISTAS DEFINITIVAS PARA LA CONCISIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES ACUÁTICOS DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE VERANO DEL M.I. AUN-TAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE).
Nº897	16/06/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE PAGOS 2016000203
Nº898	16/06/16	DATA PROCEDIMIENTO APREMIO PROTOCOLO 226/2013 PLUSVALÍA BANCO SABADELL POR DUPLICADO
Nº899	16/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000193
Nº900	16/06/16	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE DEUDA
Nº901	17/06/16	BAJA PUESTO MERCADILLO
Nº902	17/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000196
Nº903	17/06/16	NO DISPOSICIÓN DE USO DE MEDIOS MATERIALES DURANTE CAM-PAÑA ELECTORAL A PARTIDOS POLÍTICOS.
Nº904	17/06/16	NO DISPOSICIÓN DE USO DE MEDIOS MATERIALES DURANTE CAM-PAÑA ELECTORAL A PARTIDOS POLÍTICOS.
Nº905	17/06/16	AMPLIACIÓN PERIODO CONTRATACIÓN O.P.S.M. CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE DEPORTES
Nº906	17/06/16	ORDEN RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD, OBRAS SIN LICENCIA, PARCELA 95 DEL POLÍGONO 17, SALVADOR DÍAZ FIGUERAS
Nº907	17/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000204
Nº908	17/06/16	CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA MUNICIPAL ACTIVIDAD EXP-008/19 D.ANTONIO SÁNCHEZ MIRA
Nº909	17/06/16	CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA MUNICIPAL ACTIVIDAD EXP.009/16. TRANSPORTES VILA Y FAYOS, S.L.
Nº910	17/06/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE Nº050/16. D.

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP

Pág. 3 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

		FRANCISCO JOSÉ REQUENA SÁNCHEZ
Nº911	17/06/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE Nº051/16. C.P. C/ ANTONIO MACHADO, Nº 2.
Nº912	17/06/16	LICENCIA DE OBRA MAYOR- INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS. EXP. 05/16. D. FRANCISCO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y Dª. DOLORES FRANCÉS GANDIA.
Nº913	20/06/16	AUTORIZACIÓN USO EDIFICIO/INSTALACIÓN PÚBLICA
Nº914	20/06/16	AUTORIZACIÓN USO EDIFICIO/INSTALACIÓN PÚBLICA
Nº915	20/06/16	ORDENACIÓN DE PAGO COSTAS PROCEDIMIENTO RECURSO APELACIÓN 58/2015
Nº916	20/06/16	ORDENACIÓN DE PAGO ENTREGA A CUENTA NÓMINA DEL MES DE MAYO 2016 R.S.D Y D.J.S
Nº917	20/06/16	ANULACIÓN TASAS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN – 2015 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS
Nº918	20/06/16	AUTORIZACIÓN USO EDIFICIO/INSTALACIÓN PÚBLICA AUDITORIO MUNICIPAL
Nº919	21/06/16	LICENCIA DE OBRA MAYOR- SUSTITUCIÓN Y ELEVACIÓN DE CUBIERTA, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOCAL ENTRE MEDIANERAS. EXP 18/14. COMPARSA DE MOROS
Nº920	21/06/16	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN A D. LUIS CARPENA GRACIÁ, EXP.003/2016- 1ºO.
Nº921	21/06/16	CAMBIO TTULARIDAD LICENCIA MUNICIPAL ACTIVIDAD EXP.007/16.
Nº922	21/06/16	EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO 201600034 D.RAMÓN GISBERT CONEJERO
Nº923	21/06/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE PAGOS 2016000207
Nº924	21/06/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE PAGOS 2016000208
Nº925	21/06/16	APROBACIÓN DE BASES RECTORAS Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 2 PARTICIPANTES EN EL PROYECTO ERASMUS + DEL TALLER DE EMPLEO CAUDETE VIII. SOLDADUDRA AYUNTAMIENTO DE CAUDETE
Nº926	21/06/16	BONIFICACIÓN I.B.I POR FAMILIA NUMEROSA M.VIRTUDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Nº927	21/06/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NEVO CONTADOR DE AGUA PO TABE PARA OBRA USO INDUSTRIAL
Nº928	21/06/16	ARCHIVO EXPEDIENTE SANCIONADOR DOCUMENTACIÓN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, PUB MORGUL 19 DE FEBRERO DE 2016
Nº929	21/06/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA C/MADRE ELISEA Y C/ ALCALDE LUIS PASCUAL PARA FIESTA FIN DE CURSO "ESCUELA INFANTIL LOS PEQUES"
Nº930	21/06/16	AUTORIZACIÓN USO EDIFICIO/INSTALACIÓN PÚBLICA AUDITORIO MUNICIPAL
Nº931	21/06/16	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA GOBIERNO LOCAL 24 DE JUNIO DE 2016
Nº932	21/06/16	CONVOCATORIA CONSEJO POLICÍA LOCAL 23 DE JUNIO DE 2016
Nº933	22/06/16	CONCESIÓN ANTICIPO DE NÓMINA, TRABAJADOR D.MANUEL MAN-



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP

Pág. 4 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

		CERA MAS
Nº934	23/06/16	LISTA COBRATORIA INHUMACIONES EN CEMENTERIO MUNICIPAL. MAYO 2016
Nº935	23/06/16	AUTORIZACIÓN USO EDIFICIO/INSTALACIÓN PÚBLICA AUDITORIO MUNICIPAL
Nº936	23/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 2016000215
Nº937	23/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000218
Nº938	23/06/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA FIESTA FIN DE CURSO "ESCUELA INFANTIL LOS PEQUES"
Nº939	23/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS 2016000209
Nº940	23/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000214
Nº941	23/06/16	CONTRATACIÓN SUMINISTROS "ADQUISICIÓN DOS FOTOCOPIADORAS"
Nº942	23/06/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA C/ CORONA DE ARAGÓN PARA CELEBRACIÓN VERBENA FESTIVIDAD DE SAN JUAN RESTAURANTE "LOS NARANJOS"
Nº943	23/06/16	PRÓRROGA CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE LAS VÍAS PÚBLICAS ADYACENTES DEL MUNICIPIO DE CAUDETE (ALBACETE) AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016.
Nº944	23/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000213
Nº945	24/06/16	ORDEN DE PAGO RESOLUCIÓN RESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EXPTE.02-2016-03-0084-M
Nº946	24/06/16	CONTRATACIÓN MONITORIES DEPORTIVOS ACTIVIDAD "X LAS LUNAS Y CAMPUS DEPORTIVOS DE VERANO 2016"
Nº947	24/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURS Nº2016000217
Nº948	24/06/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA RED CONTRA INCENDIOS USO INDUSTRIAL
Nº949	24/06/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN VERBENA FESTIVIDAD SAN JUAN RESTAURANTE "LOS NARANJOS"
Nº950	24/06/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE PAGOS 2016000219
Nº951	24/06/16	DESIGNACIÓN REPRESENTANTE EN EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES, EXP.AB-83/15
Nº952	24/06/16	CONCESIÓN LICENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS Dª.LUCÍA LÓPEZ HERREROS
Nº953	24/06/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA para CELEBRACIÓN FIESTA VECINOS C/ EL MOTO
Nº954	24/06/16	CAMBIO TITULARIDAD VADO Nº732, CARMEN BELDA ORTUÑO
Nº955	24/06/16	CAMBIO TITULARIDA VADO Nº173, D.JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ÁNGEL
Nº956	27/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000212
Nº957	27/06/16	REINTEGRO SUBVENCIÓN FUNCIONAMIENTO CENTRO DE LA MUJER 2015



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDKk8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP

Pág. 5 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Nº958	27/06/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE OAGOS 2016000220
Nº959	27/06/16	DELEGACIÓN MATRIMONIO CIVIL DE JUAN ALBERTOS DAMASO Y VANESA ORTIN PUCHE
Nº960	27/06/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 29199623.97/16
Nº961	27/06/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRA EXPEDIENTE 31744031.97/16
Nº962	27/06/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 31958404.97/16
Nº963	28/06/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE PAGOS 2016000221
Nº964	28/06/16	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
Nº965	28/06/16	NOMBRAMIENTO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº691 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2016
Nº966	28/06/16	CONTRATACIÓN ENTERRADOR
Nº967	28/06/16	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA HACIENDA Y PATRIMONIO
Nº968	28/06/16	APROBACIÓN BASES XX CERTAMEN LITERARIO EVARISTO BAÑÓN 2016
Nº969	29/06/16	DENEGACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL DE NICHOS G19N27F3, ENCARNACIÓN REQUENA MARTINEZ
Nº970	29/06/16	CONCESIÓN DE NICHOS G17N23F3, ENCARNACIÓN REQUENA MARTINEZ
Nº971	29/06/16	AMPLIACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO-DEPENDENCIA
Nº972	29/06/16	ORDENACIÓN DE PAGOS NÓMINA PAGA MENSUAL JUNIO 2016
Nº973	29/06/16	LISTAS PROVISIONALES PARA LA SELECCIÓN DE 13 DESEMPLEADOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN POR TRES MESES A JORNADA COMPLETA EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2016 DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE)
Nº974	29/06/16	LISTAS COBRATORIAS
Nº975	29/06/16	ORDENACIÓN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 2016000224
Nº976	29/06/16	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES ADJUDICACIÓN CONCESIÓN DIRECTA INSTALACIONES CENTRO SOCIAL "EL ÁNGEL" A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA INFANTIL "JARDÍN DE INFANCIA" DE CAUDETE
Nº977	29/06/16	CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA GOBIERNO LOCAL 1 DE JULIO DE 2016
Nº978	30/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000229
Nº979	30/06/16	CONCESIÓN DE NICHOS G19N32F3 JOSÉ AGULLÓ NUÑEZ
Nº980	30/06/16	EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO 2016000044
Nº981	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº982	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº983	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDKK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP

Pág. 6 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Nº984	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº985	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº986	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº987	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº988	30/06/16	ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº989	30/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000228
Nº990	30/06/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000231
Nº991	30/06/16	REMESA Nº1170 LISTA COBRATORIA PADRÓN TASAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN, PERIODO 2º TRIMESTRE 2016
Nº992	30/06/16	ALTA VADO C/LA ZAFRA, Nº46 BAJO 4, D.JUAN ALBERO QUÍLEZ
Nº993	30/06/16	ALTA VADO C/ALFONSO EL SABIO , Nº8, D.LUIS NAVALÓN NAVARRO
Nº994	30/06/16	ALTA VADO AVDA. DE LA LIBERTAD , Nº2, D.JUAN REQUENA OLIVARES
Nº995	30/06/16	LIQUIDACIÓN INSERCIÓN ANUNCIOS B.O.P., CONCESIÓN BIEN DEMANIAL A ASOCIACIÓN ESCUELA INFANTIL JARDÍN DE INFANCIA DEL CENTRO SOCIAL "EL ÁNGEL"
Nº996	30/06/16	ORDENACIÓN DE PAGO ENTREGA A CUENTA NÓMINA DEL MES DE JUNIO 2016 R.S.D Y D.J.S
Nº997	01/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000230
Nº998	01/07/16	CONTRATACIÓN MONITOR PARA IMPARTIR EL TALLER DE CAMPAMENTO URBANO Y EL AULA VERDE 2016
Nº999	01/07/16	CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHOS G4N14F3, JUAN JOSÉ Y GUSTABO BAÑÓN GRACIA
Nº1000	01/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PLAZA DE TOROS "VECINOS BARRIO SAN FRANCISCO"
Nº1001	01/07/16	DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN TASA VADO Nº169
Nº1002	01/07/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE Nº57/16, LLORENS- ESTEVE, S.L.
Nº1003	01/07/16	DENEGACIÓN LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN A Dª. CARMEN MIRA TORNERO
Nº1004	01/07/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS "CENA HERMANDAD" ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO SAN FRANCISCO"
Nº1005	01/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO
Nº1006	01/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO
Nº1007	01/07/16	ORDENACIÓN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 2016000233

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+jEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP

Pág. 7 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Nº1008	01/07/16	ORDENACIÓN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 2016000234
Nº1009	01/07/16	AUTORIZACIÓN USO EDIFICIO/INSTALACIÓN PÚBLICA SALA CENTRO DE MAYORES PARA REUNIÓN "PLATAFORMA CAUDETE SE MUEVE"
Nº1010	01/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VIA PÚBLICA II CARRERA POPULAR "MAREA ROSA"
Nº1011	01/07/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS , ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN II CARRERA POPULAR "MAREA ROSA"
Nº1012	02/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000227
Nº1013	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 23944192.97/16
Nº1014	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXOEDUEBTE 34941686.97/16
Nº1015	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 38746746.98/16
Nº1016	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 38775787
Nº1017	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 38795831.98/16
Nº1018	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 38817800.98/16
Nº1019	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 38843976.98/16
Nº1020	02/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 38859634.98/16
Nº1021	04/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000237
Nº1022	04/07/16	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO 7 DE JULIO DE 2016
Nº1023	04/07/16	APROBACIÓN SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2017
Nº1024	05/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000236
Nº1025	05/07/16	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN 948 DE 24/06/2016
Nº1026	05/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO
Nº1027	05/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO
Nº1028	05/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO
Nº1029	05/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000238
Nº1030	05/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000216
Nº1031	05/07/16	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO
Nº1032	05/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000239



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP

Pág. 8 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Nº1033	05/07/16	APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS EN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE VERANO
Nº1034	05/07/16	LIQUIDACIÓN FACTURA REGISTRO DE LA PROPIEDAD, ARTÍCULO 85 RDU A "MANUFACTURAS REYMAR, S.L"
Nº1035	05/07/16	APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEPORTIVOS ACUÁTICOS EN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE VERANO
Nº1036	05/07/16	ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 39396630.98/16
Nº1037	06/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000240
Nº1038	06/07/16	LICENCIA DE SEGUNDA O PSTERIOR OCUPACIÓN A D. JOSUÉ SÁNCHEZ PAGÁN Y Dª CRISTINA MARTÍNEZ ABAD, EXPEDIENTE.006/2016-2ºO
Nº1039	06/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA OBRA USO INDUSTRIAL
Nº1040	06/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO
Nº1041	06/07/16	APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE ATS/DUE EN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE VERANO
Nº1042	06/07/16	BAJA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
Nº1043	06/07/16	AUTORIZACIÓN USO INSTALACIÓN PÚBLICA EN BARRIO SAN CRISTOBAL"CARITAS INTERPARROQUIAL DE CAUDETE" ORIS 2016
Nº1044	06/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS 2016000243
Nº1045	06/07/16	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA GOBIERNO LOCAL 8 DE JULIO DE 2016
Nº1046	07/07/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE N131/13, Mª.-GRACIA CANTERO BAÑÓN
Nº1047	07/07/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE Nº 64/16, DAVID PENADEÉS LLUCH
Nº1048	07/07/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE , Nº65/16, "COMUNIDAD DE PROPIETARIOS HUERTA 25 DE CAUDETE"
Nº1049	07/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000244
Nº1050	07/07/16	CONCESIÓN EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO
Nº1051	07/07/16	LISTAS DEFINITIVAS PARA LA SELECCIÓN DE 13 DESEMPLEADOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN POR TRES MESES A JORNADA COPLETA EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2016 DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE)
Nº1052	07/07/16	APROBACIÓN GASTO Y ORDENACIÓN DE PAGOS SEGURO DE ACCIDENTES ACTIVIDAD CROSS ANTONIO AMORÓS
Nº1053	07/07/16	SOLICITUD INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS A BIENES MUNICIPALES, LOGISTICA Y EMBALAJES DEL ALTIPLANO, S.L.
Nº1054	08/07/16	DESISTIMIENTO DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD EXP.14DR/15
Nº1055	08/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA PARA CELEBRACIÓN

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP

Pág. 9 de 24

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

		"SHOPPING NIGHT2 DEL COMENRCIO LOCAL
Nº1056	08/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VIAS PÚBLICAS "XXXVI CROSS ANTONIO AMORÓS"
Nº1057	08/07/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN "XXXVI CROSS ANTONIO AMOROS"
Nº1058	09/07/16	ALTA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO-DEPENDENCIA
Nº1059	11/07/16	ALTA VADO C/ LA NIEVE, Nº 9, D.MANUEL ALBERTOS ALBERO
Nº1060	11/07/16	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA EDUCACIÓN
Nº1061	11/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000247
Nº1062	11/07/16	ORDENACIÓN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 2016000246
Nº1063	12/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO- .AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO
Nº1064	12/07/16	CONCESIÓN DE OBRA MENOR EXPEDIENTE Nº58/16, Dª Yael PÇE- REZ AGULLÓ Y D. JOAQUIN AZORÍN SERRANO
Nº1065	12/07/16	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE Nº45/16, TECNIFOAM, S.L.
Nº1066	12/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS 2016000248
Nº1067	12/07/16	NOMBRAMIENTO TESORERO SUPLENTE DEL TESORERO ACCIDENTAL DÍAS 18 AL 22 DE JULIO DE 2016
Nº1068	12/07/16	AUTORIZACIÓN VÍA PÚBLICA TRAMO C/ EL MOLINO PARA CELEBRACIÓN 25º ANIVERSARIO "PELUQUERIA ALBERTINA"
Nº1069	12/07/16	D.JAVIER OLMEDO BADENES, EXPEDIENTE DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS
Nº1070	13/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000250
Nº1071	13/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000249
Nº1072	13/07/16	APROBACIÓN DE FACTURAS Nº2016000251
Nº1073	13/07/16	AUTORIZACIÓN CORTE VÍA PÚBLICA C/ EL MERCADO DURANTE FINES DE SEMANA
Nº1074	13/07/16	DENEGACIÓN SOLICITUD AMPLIACIÓN HORARIO Y EMISIÓN DE RUIDOS
Nº1075	13/07/16	DENEGACIÓN SOLICITUD AMPLIACIÓN HORARIO Y EMISIÓN DE RUIDOS
Nº1076	13/07/16	ORDENACIÓN PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 2016000011
Nº1077	13/07/16	ANULACIÓN DÉBITOS TASAS OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA FERIA 2015
Nº1078	14/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000252
Nº1079	14/07/16	APROBACIÓN E INVITACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN CONTROL DE LEGIONELOSIS DE INSTALACIONES MUNICIPALES DE CAUDETE (ALBACETE) 2016
Nº1080	14/07/16	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS "GUARIDAS", CALLE LA ZAFRA Nº 44
Nº1081	14/07/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN 25º ANIVERSARIO ESTABLECIMIENTO



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 10 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Nº 1082	14/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS °2016000253
Nº1083	14/07/16	APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA CONCESIÓN DE LOS PUESTOS Nº 17 Y 18 DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUDETE
Nº1084	14/07/16	CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA GOBIERNO LOCAL 15 DE JULIO DE 2016
Nº1085	14/07/16	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE TRATAMIENTO RESIDUAL DE VEHÍCULO MATRÍCULA 0588DGP
Nº1086	14/07/16	INCOACIÓN EXPEDIENTE TRATAMIENTO RESIDUAL VEHÍCULO DEPÓSITO
Nº1087	14/07/16	INCOACIÓN EXPEDIENTE TRATAMIENTO RESIDUAL VEHÍCULO DEPÓSITO
Nº1088	14/07/16	INCOACIÓN EXPEDIENTE TRATAMIENTO RESIDUAL VEHÍCULO DEPÓSITO
Nº1089	14/07/16	INCOACIÓN EXPEDIENTE TRATAMIENTO RESIDUAL VEHÍCULO DEPÓSITO
Nº1090	14/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA PARA CENA DE HERMANDAD "ASOCIACIÓN PRO-RETAURACIÓN ERMITA DE SANTA ANA"
Nº1091	14/07/16	CONCESIÓN EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJO
Nº1092	15/07/16	AUTORIZACIÓN ENGANCHE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO INDUSTRIAL
Nº1093	15/07/16	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN A D.RAMÓN BAÓN FRANCÉS, EXP 004/2016-1ºO.
Nº1094	15/07/16	LIQUIDACIÓN INSERCIÓN ANUNCIOS CONCESIÓN PUESTOS Nº 17 Y 18 DER MERCADO MUNICIPAL A D. RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ
Nº1095	15/07/16	PRÓRROGA CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DE CAUDETE (ALBACETE) CURSO 2016-2017
Nº1096	15/07/16	ORDENACIÓN DE PAGO RELACIÓN FACTURAS 2016000257
Nº1097	15/07/16	ORDENACIÓN PAGO CANTIDADES PENDIENTES TRABAJADORAS GUERS
Nº1098	15/07/16	EJECUCIÓN SENTENCIA Nº 157, DE 25 DE ABRIL DE 2016 DE LA SECCIÓN 2ª DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TSJ DE CLM (P.A. Nº 161/2014.RECURSO DE APELACIÓN Nº315/14)
Nº1099	15/07/16	AUTORIZACIÓN USO INSTALACIONES PÚBLICAS PARA CELEBRACIÓN "1 AQUATLÓN POPULAR VILLA DE CAUDETE"
Nº1100	15/07/16	ORDENACIÓN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 2016000258
Nº1101	15/07/16	ORDENACIÓN DE PAGO DEUDA TGSS DEL PERIODO DE LIQUIDACIÓN DE OCTUBRE 2015 CORRESPONDIENTE AL C.C.C. 02000939843
Nº1102	15/07/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN " 1 AQUATLÓN POPULAR VILLA DE CAUDETE"
Nº1103	15/07/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECRATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA ACTUACIÓN ORQUESTA EN Pº LUIS GOLF, 10-BAJO FRENTE "SHIVA BAR"
Nº1104	18/07/16	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD MOLESTA

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDKk8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+jEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 11 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLAAyuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Nº1105	18/07/16	ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE DURANTE EL AÑO 2016
Nº1106	18/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA PºLUIS GOLF, 10- BAJO PARA ACTUACIÓN ORQUESTA EN INMEDIACIONES "SHIVA BAR"
Nº1107	18/07/16	APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, OBRAS "CUBIERTA DE GRADA EN CAMPO DE FÚTBOL", TALLER DE EMPEO DE SOLDADURA VIII
Nº1108	18/07/16	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA BIENESTAR SOCIAL
Nº1109	18/07/16	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA SANIDAD Y CONSUMO
Nº1110	18/07/16	RECLAMACIÓN MANUEL TOMÁS SOLERA. TASAS AGUA POTABLE, AL-CANTARILLADO Y DEPURACIÓN
Nº1111	18/07/16	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA SEGURIDAD CIUDADANA
Nº1112	18/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 2016000254
Nº1113	19/07/16	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN A D.JOSÉ PCHE SORIANO, EXP.005/2016- 1ºO.
Nº1114	19/07/16	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA MEDIO AMBIENTE
Nº1115	19/07/16	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA CULTURA
Nº1116	20/07/16	CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA GOBIERNO LOCAL 22 DE JULIO DE 2016
Nº1117	21/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA C/ EL MERCADO PARA EXHIBICIÓN DE FOLCRORE POPULAR "CAFETERIA LA BOMBA"
Nº1118	21/07/16	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS
Nº1119	21/07/16	ORDENACIÓN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 2016000260
Nº1120	22/07/16	LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA EXHIBICIÓN DE FOLCRORE POPULAR EN C/ EL MERCADO
Nº1121	22/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 2016000268
Nº1122	22/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000269
Nº1123	22/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000267
Nº1124	22/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 2016000273
Nº1125	22/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VIA PÚBLICA PARA CELEBRACIÓN VERBENA ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS "LA VILLA"
Nº1126	22/07/16	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA C/ CORONA DE ARAGÓN PARA CELEBRACIÓN FIESTA DE LA CERVEZA RESTAURANTE "LOS NARANJOS"
Nº1127	22/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº2016000271
Nº1128	22/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 2016000232
Nº1129	22/07/16	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 2016000232
Nº 1130	22/07/16	APROBACIÓN BASES VIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE "VILLA DE CAUDETE"
Nº1131	24/07/16	CONTRATACIÓN 6 PUESTOS PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2016



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJdkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+jEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 12 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

La Corporación queda enterada.

2º.- DACIÓN DE CUENTA:

- SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE 1er. TRIMESTRE
- EJECUCIÓN PRESUPUESTO 1er. TRIMESTRE
- PERIODO MEDIO DE PAGO 1er. TRIMESTRE
- INFORME DE MOROSIDAD 1er. TRIMESTRE

Toma la palabra el Concejal Delegado de Hacienda, el **Sr. Bañón Graciá** para dar cuenta de los informes emitidos por la Intervención Municipal, todos ellos sobre el primer trimestre de este año 2016, referidos al cumplimiento del Plan de Ajuste del 1º trimestre de 2016 (Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero), a la Ejecución del Presupuesto, al Informe de Morosidad, así como al Informe del Periodo Medio de Pago por esta Entidad Local.

La Corporación queda enterada.

3º.- DACIÓN DE CUENTA MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE DESAHUCIOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD.

La **Sra. Requena Mollá** interviene disponiendo que, con fecha 27 de mayo hizo entrada en el Ayuntamiento una moción por parte del Grupo Socialista sobre la adhesión del Ayuntamiento de Caudete a la Oficina de Intermediación Hipotecaria.

En el Pleno anterior no se trajo a Pleno porque surgieron dudas sobre si Caudete estaba o no adherido y se pidieron diferentes informes a los diferentes departamentos del Ayuntamiento.

Tenemos que decir que Caudete está adherido y que el 29 de octubre de 2015 tuvo entrada en el Ayuntamiento, la solicitud por parte de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo de la Consejería de Fomento. Se solicitaba la adhesión del Ayuntamiento de Caudete al programa por parte de la Junta, entendía que se pondría a disposición los medios materiales y humanos de esta oficina, de asistencia asesoramiento e intermediación. A su vez, requería del Ayuntamiento una serie de manifestaciones entre otras informaciones, difusión de los servicios de esta oficina, programa de ayuda por parte de los servicios sociales y no solamente colaboración institucional sino también a través del propio personal del Ayuntamiento en todos estos problemas que surgen en las familias pendientes de desahucio.

El Ayuntamiento, mediante registro de salida 4917 (que forma parte del expediente y que fue solicitado en la Comisión Informativa por parte del Grupo Socialista), de 16 de noviembre de 2015, remitió la documentación en relación a la propuesta formulada acerca de la colaboración del Ayuntamiento con la Oficina de Asesoramiento Asistencia e Intermediación Hipotecaria que va a ubicarse en la Dirección Provincial de Fomento. Este Ayuntamiento consciente de la problemática que suponen los procesos de ejecución hipotecaria desea adherirse a dicha iniciativa para que a través de un trabajo coordinado podamos mejorar la vida de los ciudadanos y evitar el problema que supone para una familia la pérdida de su vivienda. A petición de la Junta de Gobierno Local y a petición del Grupo Socialista, se consideró la idoneidad de participar.

Con fecha 16 de noviembre hemos visto el registro de salida, que fue lo que solicitó en la Comisión Informativa el Grupo Socialista, se remitió contestación a dicha propuesta firmada por el Alcalde, la que señalaba el deseo de adherirse a través de un trabajo coordinado para que podamos mejorar la vida de los ciudadanos y evitar el problema que supone para una familia la pérdida de vivienda.

Desde servicios sociales no tenemos constancia de si habido contestación, osea la Junta no nos ha contestado pero a pesar de eso, en la oficina se ha atendido a las derivaciones remitidas por los trabajadores sociales del área desde su apertura, y el Ayuntamiento de Caudete, ha puesto a disposición los medios personales y materiales. Entre ellos dos trabajadores sociales que atienden a todos aquellos que vienen con esta problemática. Se han materializado alguna ayuda y se ha mantenido desde su apertura una coordinación telemática de forma permanente con los profesionales de la oficina. En cuanto a los recursos materiales de que se dispone o se podría disponer, son principalmente las prestaciones económicas que se ofrecen desde la Consejería de Fomento y de la Consejería de Bienestar Social, que permite entre otras cosas, abordar los gastos más urgentes. Lo que sí que he recibido desde un primer momento es el protocolo de actuación, por lo que nada más decir, que se da cuenta a este Pleno de que sí que formamos parte de la Oficina de In-



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDKk8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 13 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

mediación Hipotecaria desde que se remitió la documentación a los 15 días de recibir la propuesta de adhesión. Lo que no está en el expediente es el Convenio. El problema es de la Junta que no nos lo ha remitido, nosotros hemos hecho todo lo necesario, hemos remitido la información, hemos hecho la actuación a pesar de que la Junta no nos ha remitido el convenio y el registro de salida es 15 días después de lo de la petición por parte de la Consejería, entonces nosotros entendemos que la Junta es la que tiene que enviarnos el convenio para firmarlo. A pesar de eso el protocolo de actuación se ha seguido y las familias que lo han solicitado se les ha atendido.

La Corporación queda enterada.

4º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA GENERAL REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular **Sra. Egea Serrano**, quien dispone que;

La Comisión Informativa se celebró el día 14 de julio, tras exponer la necesidad de modificar la Ordenanza a petición de la Señora Directora de la Escuela de Música y Danza, de forma que por una parte se suprime del Plan de Estudio la especialidad de canto moderno, que sin embargo no desaparece sino que pasa a incluirse entre las actividades extraescolares que imparte y cobra directamente el AMPA, y por otra parte, se amplía la edad inicial de la especialidad de danza a los 4 años de edad. Se trata de una cuestión de dinero tal y como motivadamente aclara en su informe la Directora de la escuela. Comenta que aunque en el nuevo presupuesto se ha incrementado la partida destinada a la escuela en 3000 euros, ello no obstante no es suficiente, pues el incremento de demanda hace necesario que esos importes se distribuyan para financiar las nuevas demandas de instrumentos.

Continúa exponiendo que la Sra. Secretaria aclara que la Ordenanza Fiscal no se ha modificado porque aunque consta el precio por hora de la especialidad de canto moderno lo cierto es que en tanto la especialidad no se imparta basta con no aplicarla y no hay inconveniente en mantenerla cómo está por si en algún momento se vuelve a incluir esta especialidad en el plan de estudio.

La Comisión, deliberando sobre el asunto, en votación ordinaria, mediante el voto favorable de los cuatro Concejales del Grupo Popular, el voto favorable del Concejal de Iniciativa Independiente, el voto favorable del Concejal de Ciudadanos, el voto favorable de la Concejala del Grupo Ganemos Caudete y el voto de abstención de las dos Concejales del Grupo Socialista emite siguiente dictamen: informar favorablemente la propuesta de modificación de la Ordenanza General reguladora del funcionamiento de la Escuela Municipal de Música y Danza y en consecuencia elevar al Pleno del Ayuntamiento para la adopción en su caso de los acuerdos procedentes en Derecho.

Seguidamente, interviene el Concejal de Ciudadanos, **Sr. Alagarda Sáez**, y expone que es una decisión que hay que tomar por limitaciones presupuestarias, entonces tampoco hay más que decir, yo en la Comisión vote a favor y ahora voy a volver a votar a favor.

Interviene Ganemos Caudete a través de la **Sra. Sánchez Ángel**, comentando que quería aclarar dos cosas, cuando en la Comisión Informativa vimos los dos puntos que traía la propuesta por parte de la Directora de la Escuela de Música, vimos conveniente que se aumentara la edad de los niños de danza, pero luego yo he estado pensando, cosa que dije en la Comisión y que no se ha leído, que dentro de la partida que se había aumentado de 3000 euros, estaba claro a todas luces que era insuficiente para las necesidades y demandas de la Escuela de Música entonces, yo también en esa Comisión expresé que tenemos que intentar que la Escuela de Música y Danza, sea asequible a todos los alumnos, den la asignatura que den, de cualquier instrumento o de cualquier asignatura en este caso como la de canto. Sé que los alumnos de canto moderno pagan su cuota de 25 euros mensuales por media hora de clase semanal, creo que es bastante, pero mi duda es si se les va a incrementar o no.

Vuelvo a insistir, cuando en los presupuestos aprobados se aprueba partidas de 60.000 euros para asesoramiento jurídico, se aprueban 30.000 euros para la Junta General del Gobierno, ¿por qué ante esta necesidad sólo se aumentan 3000 euros?.

Sabemos lo importante que es nuestra Escuela Municipal y la prueba la hemos tenido este verano con todas las actividades que se hacen. Aunque mi visión como Concejala desde Ganemos es favorable a que sí que se baje la edad de los niños de danza, no estamos de acuerdo en lo de canto, entonces nuestro voto ahora va a ser en contra por eso motivo.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 14 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Sra. Herrero Martínez, nosotros no tenemos nada en contra de la Escuela de Música, de hecho siempre hemos apoyado las iniciativas culturales, pero tenemos dudas acerca del funcionamiento. Mirando informes anteriores, en el año 2011 había 250 alumnos con un presupuesto de 60.000 euros por parte del Ayuntamiento y en el año 2016 sabemos que hay menos alumnos y el presupuesto se ha duplicado, lo que denota que hay deficiencias en la gestión y en el funcionamiento de la Escuela de Música. De esa manera, creemos que sacar las clases de canto moderno como actividad extraescolar es una forma de incrementar el presupuesto, pero de una manera subrepticia, es decir de una manera no clara, por lo tanto sospechamos que hay falta de claridad en el funcionamiento de la Escuela de Música. Además lo sospechamos porque en el último Pleno ya pedí el número de alumnos de este año, el coste de la Escuela de Música, lo recaudado por las cuotas y las matrículas, y todavía no nos habéis contestado. Por lo tanto, ante esa falta de transparencia e información, no podemos votar a favor, tenemos que tener una información completa para tomar una decisión, por lo tanto en esta ocasión no vamos a votar a favor .

Concedida por **el Alcalde-Presidente**, toma la palabra **el Sr. Bañón Graciá**, quien procede a efectuar la siguiente intervención:

En el 2011 estaba el Partido Socialista y el Presupuesto que se estaba manejando era el del Partido Socialista. Hasta el 2013 no hubo presupuesto que hiciese el Partido Popular y fue consensuado con el Partido Socialista, es decir, hubieron dos años que hubo presupuesto prorrogado, por lo tanto con el del 2013 se incrementa porque había dos años con el presupuesto antiguo y se ajusta.

Si estamos trabajando con un presupuesto, como nos ha pasado ahora del 2013, ya que acabamos de aprobar el del 2016, cuando hay un incremento se produce porque hay dos años de desfase y se ajusta ese año.

Tras un pequeño rifirrafe, interviene la **Sra. Sánchez Ángel** disponiendo que debe ser la **Sra. Egea Serrano** quien debe contestar, a lo que responde la misma, que puede pasar la palabra a quien crea conveniente, y más siendo el Concejal de Hacienda, al tratarse de datos económicos.

Interviene el Partido Socialista, a través de la **Sra. Herrero Martínez**, recalcando que hay menos alumnos y que se gasta más dinero. Se continua con un pequeño rifirrafe en el que interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**.

Para terminar, interviene la Concejala Delegada, **Sra. Egea Serrano**, disponiendo que el tema del alumnado desde el 2012 al 2015 pasa de 244, 232 , 249, 242 y que por lo tanto no hay una bajada de alumnos. Por otro lado, toda la documentación que se solicita por instancia, está mandada desde el día 21 de julio, a lo que responde la **Sra. Vinader Conejero**, que no ha tenido conocimiento de las mismas pese al haberse mandado con acuse de recibo.

La **Sra. Egea Serrano**, continua con su intervención, exponiendo sobre el tema de la organización, que Raquel mandó un informe en el que se solicita el tema de admisión de alumnos matriculados en el centro para que inicien sus estudios instrumentales. Tiene que aumentar en instrumento cada curso un cuarto de hora más. El aumento de horas lectivas de alumnos que están matriculados en centro de formación reglada y ya han realizado prescripción. La Ordenanza Fiscal no se modifica porque aunque consta el precio por hora de la especialidad de canto moderno, lo cierto es que en tanto la especialidad no se imparta, basta con no aplicarla, no hay inconveniente en mantener como está por si en algún momento se vuelve a incluir esta especialidad en el Plan de Estudio cuando haya presupuesto para tal.

Sr. Alcalde-Presidente, una vez intervenidos todos los grupos sería momento de pasar a votar.

El **Pleno de la Corporación**, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto a favor del Sr. Concejal de Ciudadanos, con el voto favorable del Sr. Concejal de Iniciativa Independiente, con el voto en contra de los tres Concejales del Grupo de Ganemos Caudete, el voto en contra de los tres concejales del Grupo Socialista, y el voto a favor de los siete Concejales del Grupo Popular, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza General reguladora del funcionamiento de la Escuela Municipal de Música y Danza



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 15 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

2º.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

5º.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº1.105, DE 18-07-2016, DE ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Toma la palabra la **Sra. Concejala Delegada**, para efectuar la siguiente intervención:

Se trae a Pleno la adhesión del Ayuntamiento de Caudete a la Ayudas contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Diputación Provincial de Albacete. Por parte de la Concejalía de Bienestar Social se da cuenta de la resolución de 18 de julio nº 1105 por la que se resuelve la adhesión a la convocatoria de Ayudas contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Diputación Provincial de Albacete para el año 2016 indicando que la subvención que corresponde a Caudete es de 11.500 €, a los efectos de su posterior ratificación por el Pleno del Ayuntamiento que es a lo que estamos aquí ahora.

La Comisión, deliberado sobre el asunto en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes emite el siguiente dictamen: informar favorablemente la Resolución de Alcaldía número nº 1.105 de fecha 18 de julio de 2016 y en consecuencia elevarlo a Pleno a los efectos de su ratificación. Se trata de una serie de ayudas de emergencia social y que se introdujo por vía de urgencia en la Comisión informativa porque era necesaria su ratificación en Pleno.

Interviene el **Sr. Alagarda Sáez**, disponiendo que va a votar a favor porque son ayudas a los más necesitados y están completamente de acuerdo con las mismas.

Interviene el **Sr. Pagán Acuyo** con el siguiente comentario: nos felicitamos de nuevo con esta medida, orientada a ayudar a las personas que más lo necesitan, es una medida que se aprobó en Pleno por parte de la Diputación Provincial de Albacete y llevada a cabo por la Diputada Nieves García. Fue un reto el aprobar esta Ordenanza porque es nueva a nivel de de Ordenanzas de la Diputación Provincial y como ha comentado Mª del Mar, va para ayudar a las personas que están en la situación de exclusión social y de pobreza. Esto tiene ámbito provincial y se irá mejorando esta ordenanza conforme se vaya implantando a través de la del Ordenanza.

Interviene la **Sra. Requena Mollá**, exponiendo que estuvieron estudiando este tipo de subvenciones por parte de los equipos técnicos de Servicios Sociales por la dificultad de su aplicación y lo que sí que se ha hecho, es que como son para emergencia social, se ha puesto en contacto con Cruz Roja y con Cáritas para que las ayudas lleguen a quien de verdad lo necesiten y no se pierda el dinero en gente o en familias que solicitan por solicitar. Estas son para aquellos que tengan una urgencia social grave, entonces tengo que decir que Servicios Sociales está en conexión y colaboración con Cáritas y Cruz Roja. No sé si alguien más o alguna asociación se habrán puesto en contacto con ellos y que lo que nos corresponde a Caudete son 11.500 €. Decir que son ayudas fundamentalmente para alimentación, higiene, gasto farmacéutico, etc., que sean debidamente justificadas.

Interviene el **Sr. Sánchez Tecles**, para aclarar que ahora la Convocatoria se llama Ayudas contra la Pobreza y la Exclusión Social, y antes era Ayudas a la Emergencia Social, por lo tanto no es nueva la Ordenanza, simplemente se le ha cambiado el nombre. En cualquier caso nos quedamos con el mensaje, que es dinero para la gente más necesitada.

El **Sr. Pagán Acuyo**, responde diciendo que es una Ordenanza nueva que no existía en la Diputación Provincial y que son medidas de la que todos nos tenemos que sentir orgullosos, ya que van orientadas a personas que tienen dificultades a la hora de encontrar trabajo, y a aquellas personas que lo están pasando verdaderamente mal.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 16 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales, **ACUERDA:**

Ratificar la resolución de Alcaldía nº 1.105, de fecha 18 de julio de 2016, cuyo contenido es el siguiente:

"ASUNTO: ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE DURANTE EL AÑO 2016.

D. José Miguel Mollá Nieto, Alcalde- Presidente del M.I. Ayuntamiento de Caudete (provincia de Albacete).

Dada cuenta del Informe de fecha 15/07/2016, de Dª Ana Mª Navarro Navarro, Jefa del Área de Bienestar Social y Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Caudete relativo a la convocatoria de Ayudas contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Excma. Diputación Provincial para el año 2016 y proponiendo la adhesión del Ayuntamiento a dicha convocatoria publicada en el B.O.P nº 82, de 15 de julio de 2016, esta Alcaldía-Presidencia, considerando lo dispuesto en el artículo 21.2 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HA RESUELTO:

1º.- Aprobar la Adhesión a la convocatoria de ayudas contra la pobreza y exclusión social de la Diputación Provincial para el año 2016.

2º.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno a efectos de su ratificación en la siguiente sesión a celebrar.

3º.- Notificar la presente Resolución a la entidad interesada y dar traslado de la misma a los Servicios Sociales Municipales y a la Intervención Municipal a los efectos procedentes en derecho.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente."

6º.- EXPEDIENTE ELECCIÓN JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO.

Antes de dar comienzo con el presente punto del orden del día, se ausentan de la Sala el Concejales de Iniciativa Independiente, el Sr. Sánchez Tecles y el Concejales del Grupo Popular, el Sr. Medina Requena, al encontrarse incurso en los supuestos de abstención establecidos en el artículo 28.2 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Local y en base a la intervención efectuada por el **Sr. Secretario Acctal**, aclarando que los dos Concejales se encuentran contemplados en la letra b) del mencionado artículo, por tener, ambos, parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo con alguna de las personas interesadas que participan en el expediente de elección de Juez de Paz titular y sustituto.

Toma la palabra el **Sr. Bañón Graciá**, en relación a la Comisión celebrada el día 21 de julio de 2016 para elección de Juez de Paz y sustituto, dando lectura al dictamen:

"Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, preguntando a los distintos grupos políticos si entre los candidatos que se han presentado para Juez de Paz tienen alguna propuesta concreta. Responde el Sr. Aguilar Bañón en representación del Grupo de Ganemos Caudete, manifestando que su grupo no tiene ninguna preferencia ni han propuesto candidato alguno, seguidamente responde el Sr. Pagán Acuyo en representación del Partido Socialista manifestando que el candidato se debería de elegir con unos criterios de objetividad y no con unos criterios personales o partidistas. Toma la palabra el Sr. Sánchez Tecles para proponer como candidatas a la Sra. Claudia Conejero Conejero, en calidad de suplente, y de la Sra. Virtudes Flores Milán, como titular de Juez de Paz, exponiendo como argumento justificativo de esa decisión que debido a sus perfiles, siendo la primera periodista y la segunda graduada de Trabajo Social, son ideales para desempeñar este puesto, además de defender la labor social de la Fundación Benéfica Martínez Teresa y Ruiz debido a la función que ostenta el Juez de Paz en dicha Fundación.

La Comisión deliberado sobre el asunto en votación ordinaria con el voto favorable de los cuatro Concejales del Partido Popular, el voto a favor de Concejales de Iniciativa Independiente, la abstención de los tres Concejales del Partido Socialista y la abstención de los Concejales del Grupo de Ganemos Caudete, emite



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 17 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

el siguiente dictamen:

Informar favorablemente el expediente proponiendo como candidata a Jueza de Paz titular, a la Sra Virtudes Flores Milán y como sustituta, a la Sra. Claudia Conejero Conejero, y en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción en su caso de los acuerdos procedentes en Derecho.”

Interviene el **Sr. Alagarda Sáez**, los candidatos que se han presentado, al menos los que conoce, le parecen buenos candidatos para ser Juez de Paz. No hace falta que sea ninguna eminencia, lo único que hace falta es que sea una persona con sentido común y que pueda representar al pueblo de Caudete.

Interviene el **Sr. Aguilar Bañón**, para manifestar que el hecho de que se levanten de la mesa los Concejales elegidos por los ciudadanos porque son familiares de dos de los candidatos propuestos, dice mucho del tema que estamos tratando. Lo dice la Ley por una serie de circunstancias, con unos argumentos muy claros, siendo los mismos, los que no nos permiten apoyar a la cuñada del Sr. Sánchez Tecles como Jueza de Paz. Hay que decir que es el peor momento para elegir a un familiar, ni siquiera para proponerlo, esto da lugar a interpretaciones clarísimas. Mi compañera, en el pasado pleno ya lo dijo claramente, nosotros sabemos que esto es un pago por el apoyo a los Presupuestos. Por eso se propone y por eso se quiere elegir a la cuñada del Sr. Sánchez Tecles.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente** explicando que esa persona viene a someterse a una votación y que el hecho de ser familiar de un político no debería de ser impedimento para poder acceder a cargos de la Administración, máxime cuando además requiere la mayoría absoluta de este Pleno, es decir que sea votada por 9 concejales.

Interviene la **Sra. Vinader Conejero**, apoyando la intervención del **Sr. Aguilar Bañón**, manifestando que sería necesario hacer un estudio de las solicitudes presentadas, alegando además que todos los Concejales socialistas han estado presionados para votar a favor de esta propuesta. La Sra. Concejala matiza que se deberían de estudiar las propuestas y elegirlas de forma objetiva e independiente, siendo preferible que la persona conozca Caudete. De ahí nuestro voto en contra, puesto que vemos una falta de ética a la hora de realizar esta propuesta.

Interviene el **Sr. Bañón Graciá**, alegando que no es un premio a nada, que es una propuesta que se trae libremente a este Pleno, que se somete a una votación en la que el Partido Popular está gobernando en minoría. A su vez, remarca que la candidata propuesta por el Sr. Sánchez Tecles es una persona totalmente válida y que se trae para consensuar en el Pleno, por lo que no se debería coartar la libertad de una persona por el hecho de ser familiar de un político.

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los seis Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto en contra de los tres Concejales del grupo municipal del Partido Socialista, el voto favorable del Concejales Sr. Alagarda Sáez (Ciudadanos), y el voto en contra de los tres Concejales del Partido Ganemos Caudete, **ACUERDA:**

1º.- No aprobar la designación de las candidatas propuestas por el Concejales de Iniciativa Independiente, de Dª. Virtudes Flores Milán, como Jueza de Paz titular y de la Sra. Claudia Conejero Conejero, como sustituta.

Interviene el **Sr. Secretario Acctal.** para explicar que el hecho de que esta propuesta no haya salido adelante, no quiere decir que el Pleno, o cada grupo político no pueda ahora proponer a otros candidatos y volver a someterse a votación. Es potestad del Sr. Alcalde, continúa el Sr. Secretario Acctal., poder hacer un receso o interrupción en el Pleno por si se quiere consensuar alguna otra propuesta. También cabe la posibilidad de traer una nueva propuesta a otro Pleno posteriormente, siempre dentro del plazo de tres meses desde la fecha en que finalizó su mandato la actual Jueza de Paz, el 23 de julio del presente. Si por el Pleno no se eleva ninguna propuesta en estos tres meses, será la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, quien designará al candidato.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**, proponiendo que este punto se quede cerrado aquí, y el próximo día se estudie y se valore y se traiga consensuada si así se estima, otra propuesta de candidato.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 18 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

7º.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR SOBRE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

Interviene **Sr. López Martínez**, exponiendo que se pretende en este séptimo punto del orden del día del Pleno, adoptar unos acuerdos que aseguren la continuidad y el fomento de la producción de la agricultura ecológica en Caudete y en toda Castilla-La Mancha, así como instar al Gobierno Regional que siga apostando en este sector agrario, ayudando al medio ambiente e incentivando a que empresas y agricultores particulares opten por este tipo de agricultura mas respetuosa con el medio ambiente, que la agricultura convencional. Además de asegurar los puestos de trabajo existentes gracias a esta tipología así como la riqueza que produce. Además de los beneficios indiscutibles que supone para la persona.

A fecha 24 de mayo de 2016, como concejal de medio ambiente y agricultura presenté la propuesta de moción al Sr. Alcalde para que procediese a lo que correspondiese según su criterio. Se llevó a la Junta de Gobierno Local el día 10 de junio y en su punto segundo, en votación ordinaria, por unanimidad de los asistentes, se informó favorablemente para elevarla al órgano competente para la adopción de los acuerdos oportunos. Tras ello, se convocó la Comisión pertinente Informativa de Medio Ambiente y Agricultura, el 22 de julio de 2016 y en su punto primero con el voto favorable de los cuatro Concejales representantes de Partido Popular, y el de Iniciativa Independiente y los votos en contra del Partido Socialista y de Ganemos Caudete se dictaminó favorablemente el expediente para elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción en su caso de los acuerdos procedentes en derecho. Seguidamente procede a la lectura de la moción relacionada con las Ayudas establecidas para el fomento de la producción ecológica en Castilla- La Mancha.

Interviene **el Sr. Alagarda Sáez**, estoy en general en contra de la mayoría de las subvenciones que se dan porque lo único que hacen es crear incentivos que desvían inversiones en sectores que son inviables. Dicho esto, aun me parece peor crear esos marcos de subvenciones, incitar a la gente a que invierta en ellos y después cambiar el marco regulatorio, reducir la subvenciones y arruinar a las personas. Por este motivo voy a votar a favor de la moción porque no me parece bien conceder ciertas ayudas y después retirárselas.

Interviene **el Sr. Sánchez Tecles**, al hilo de la intervención del Sr. Alagarda Sáez. Lo que no se puede hacer es cambiar las normas con el partido ya comenzado, es decir, si hay gente que se ha hecho ya sus cálculos de inversiones y ya tiene un presupuesto de necesidades para elaborar esta tarea de la cual en principio venia subvencionada. Me tengo que acoger y aprobar esta propuesta sobre todo porque no consideramos que gente que haya metido sus ahorros e intente sacar adelante un proyecto que en principio tenía ciertas subvenciones, una vez se ha metido y se ha endeudado se quede a medio gas y no pueda responder con el proyecto.

Tras un pequeño rifirrafe, interviene **el Sr. Aguilar Bañón**, alegando que es necesario consensuar la elección de un Juez de Paz para Caudete puesto que es una decisión de gran importancia, ya que el tema que se esta tratando en el presente punto, es hacer política de oposición regional puesto que no se ha informado lo suficiente de la manera directa en la que afecta a los agricultores.

Interviene **el Sr. Pagán Acuyo**, sobre las Ayudas de Agricultura Ecológica, eso viene a través del programa de Desarrollo Rural de Castilla- La Mancha 2014-2020 que ha sido aprobado por decisión de la Comisión de la Unión Europea el 20 de octubre de 2015. Contempla las medidas que recoge las ayudas a la agricultura ecológica en el marco del Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Contribuye a mantener un sistema de gestión sostenible para la agricultura.

La Orden del 24 de marzo del 2015 de la Consejería de Agricultura, dotaba con 100.000.000 de euros (20.000.000 millones de euros por año) para toda Castilla- La Mancha, y establece las bases reguladoras para la concesión de la subvención para la aplicación de medidas de agricultura ecológica en el marco del Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha desde 2014 hasta el 2020.

Interviene **el Sr. López Martínez**, dar las gracias a los dos Concejales al del Ciudadanos y al de Iniciativa Independiente por el sentido común que han aplicado en sus intervenciones, y al resto de los representantes de los partidos dar las gracias por participar en el debate de los puntos.

Interviene **Sr. Aguilar Bañón**, la semana pasada tuvimos cinco Comisiones Informativas, cada Comisión



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 19 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Informativa costará tras la aprobación del nuevo presupuesto, 200 euros. De las cinco Comisiones la Sra. Secretaria advierte al menos en tres de ellas que no es cuestión del Pleno de la Corporación, como este punto que estamos tratando ahora, advirtiendo que se está desvirtuando la naturaleza del Pleno y que el órgano competente para la aprobación de este asunto es el Sr. Alcalde o en su caso el Concejal Delegado.

Interviene el **Sr. Pagán Acuyo**, sobre la dotación presupuestaria hubo un recorte de 226.000.000 euros del Gobierno Central y por tanto esa bajada de dotación presupuestaria para este tipo de actividades, por tanto, yo le demando al Sr. López Martínez, que en su moción añada que se le inste al Gobierno de España que reponga esa cantidad de dinero para que el Gobierno de Castilla-La Mancha a su vez pueda aumentar.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto en contra de los tres Concejales del grupo municipal del Partido Socialista, el voto en contra de los tres Concejales del Partido Ganemos Caudete, el voto favorable del Concejal Sr. Alagarda Sáez (Ciudadanos), y el voto favorable del Concejal Sr. Sánchez Tecles (Iniciativa Independiente), **ACUERDA:**

1º.- Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a incrementar la partida económica correspondiente para abonar las primas a los productores de agricultura ecológica, de acuerdo a lo establecido en la Orden de 24/03/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de la medida de agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014/2020.

2º.- Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a resolver de forma inmediata las resoluciones de los expedientes de la convocatoria 2015 solicitados al amparo de la Resolución de 24/03/2015, de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, por la que se realiza la convocatoria en 2015, para la incorporación a la medida de agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014/2020 en Castilla-La Mancha.

3º.- Instar a la derogación de la Orden de 07/03/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 24/03/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de la medida de agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020.

4º.- Instar a la Consejería de Agricultura para que priorice en las ayudas a las industrias agroalimentarias aquellas empresas que cuentan con líneas de producción ecológicas.

5º.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de Castilla-La Mancha y a los grupos parlamentarios en las Cortes de Castilla-La Mancha."

En virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 del ROF, una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, a lo que el grupo municipal socialista responde que sí desea tratar un tema.

MOCIÓN VÍA DE URGENCIA

Tras un pequeño rifirrafe entre los representantes de los diferentes partidos interviene la **Sra. Herrero Martínez**, con la finalidad de presentar una **moción de urgencia**, en relación a las obras que se están haciendo en la C/ Echegaray a la altura de la calle peatonal que hay entre los dos edificios del Colegio "El Paseo", ya que la obra se ha empezado con nocturnidad y alevosía ya que no se ha informado a los padres, porque vulnera un acuerdo de Pleno de 17 de noviembre del 2000 y porque es necesario llegar a un acuerdo y paralizar esas obras. Quiero que conste en acta que hemos puesto esta moción .

Interviene el **Sr. Sánchez Tecles**, en el Pleno de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 17 de noviembre del año 2000 se votó el Acuerdo y en el punto cinco pone que el tramo de la Calle Echegaray,



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 20 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

entre la Calle García Lorca y la Huerta, quedará como calle peatonal urbanizándose como tal, y así se hizo. Entendemos que un acuerdo de Pleno, solo lo cambia otro acuerdo de Pleno por lo tanto no hay motivación de esta moción porque la calle no se puede abrir porque estaríamos incumpliendo un acuerdo plenario.

Intervención de **Sr. Aguilar Bañón**, nos parece que no tratar este punto, es un insulto a la democracia, a la soberanía y a la inteligencia.

Seguidamente se procede a votar la urgencia, en votación ordinaria, con el voto en contra de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto favorable de los tres Concejales del grupo municipal del Partido Socialista, el voto favorable de los tres Concejales del Partido Ganemos Caudete, el voto en contra del Concejal Sr. Alagarda Sáez (Ciudadanos), y el voto en contra del Concejal Sr. Sánchez Tecles (Iniciativa Independiente), **ACUERDA:** Desestimar la urgencia de la moción presentada.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Durante el tratamiento del presente punto del orden del día abandona definitivamente la sesión la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Vinader Conejero, siendo las 11:32 horas, así como la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Francés Úbeda, siendo las 12:02 horas.

Interviene **Sr. Alagarda Sáez**, en el último Pleno, Ciudadanos presentó una moción para hacer el seguimiento de las mociones que se habían presentado y qué grupos las habían presentado, y por otro lado, que se estableciera algún tipo de mecanismo en los Plenos ordinarios para informar del estado de cumplimiento de las mociones. Yo quería preguntar ¿qué se ha hecho?, o ¿qué medidas se han tomado para cumplir con esta moción que se aprobó en el último Pleno?.

Interviene el **Sr. Sánchez Tecles**, le pediría como ruego al Sr. Alcalde que consiguiera la opinión de la transparencia por parte del Grupo de Ganemos. No tenemos claro si hacer comisiones sin la transparencia es bueno, o las Comisiones y transparencia y que lleguen los documentos, porque por un lado nos quejamos de que el Sr. Alcalde toma las decisiones sin consultar y por otro os viene mal que hagamos Comisiones y opinemos todos. Ruego al Sr. Alcalde que se tome interés en el asunto y concrete la transparencia para Ganemos.

También quería que me comentara la apertura de la piscina cubierta la Concejala de Deporte, así como el tema del deslinde con Almansa, si se ha hecho alguna gestión, y a la Concejala de Sanidad para saber si hay un plazo de fecha para cuando va a venir el camión que realiza las mamografías, también que se refuercen los puntos limpios de los campos y a petición del equipo de Rugby de Caudete, que el campo de césped fuera regado de manera mas asidua.

Finalmente, ¿que contraprestación ha tenido el Partido de Ganemos debido a la aprobación de las basuras cuando ya estaba cumplido y fuera de Ley?

Responde el **Sr. Alcalde**, diciendo que la misma contraprestación ha tenido Iniciativa Independiente y Ganemos Caudete.

Interviene **Sra. Sánchez Ángel**, sobre el Plan CLIME en el último Pleno ordinario del día 16 de junio, le pregunté a Moisés sobre él y me dijo que lo iba a mirar al día siguiente, pregunto si hoy 28 de julio me puedes informar sobre ello.

También decir que según la Ley 7/1985 del 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local en su artículo 7, para presentar alegaciones a los presupuestos, el 6 de julio por registro de entrada solicité informes resolutorios jurídicos y económicos sobre GEURSA, informes sobre las goteras de las Escuelas de Música, informe sobre el Edificio Vicente Sánchez Lillo, tanto mantenimiento y conservación como espacio social, informes sobre los 60.000 euros de gastos de asesoramiento jurídico, informe técnico y económico del Plan Integral de Conservación de la Plaza de Toros, informe sobre las actividades detalladas medioambientales con un valor de 44.000 euros, precisamente para que no pasaran cosas como la Ordenanza de Música. Esos informes me tendrían que haber contestado el 11 de julio. Todavía no se nos ha contestado, es responsabilidad del Sr. Alcalde derivar adecuadamente quien tiene que responder esa pregunta en un plazo de cinco días.



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 21 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

La Comisión de Seguridad Ciudadana, fue para el Juez de Paz, toda comisión tiene una parte de ruegos y preguntas, y estuvimos hablando de varios temas que se pusieron en la mesa. ¿Para cuando una mesa de seguridad ciudadana?, faltan los técnicos para que veamos más puntos de vista, juventud, deportes, Policía Local y representantes de la Guardia Civil Local.

¿Sabéis de la existencia de una plaga de pulgas en las cuevas?

Sobre el estado de la cueva que desde 2011 un vecino viene reclamando que se atienda, ¿se sabe ya como se encuentra?



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Interviene el **Sr. Ortuño Sáez**, tengo una pregunta directa para el Sr. Alcalde en relación con el acto vandálico más grave que ha sufrido Caudete en los últimos años por parte de un conocido empresario local, concretamente el derribo de tres árboles centenarios y parte del mobiliario urbano en la zona de la Cruz. En el anterior Pleno te lo pregunté y obtuve un disparate por respuesta, ya que me preguntaste que quien era el concejal en ese momento, y Sr. Alcalde, le recuerdo que yo no lo era, puesto que este hecho sucedió en febrero de 2015 y las elecciones fueron en mayo.

¿Por qué usted y su equipo de Gobierno decidieron no personarse para reclamar los daños ocasionados y defender los intereses de Caudete? ¿Qué abogado o abogada, va a defender los intereses de los Caudetanos en ese juicio?, ¿cuando se va a celebrar el juicio?.

El ruego lo hago a Moisés ya que hay un video circulando por ahí que cuando una ciudadana le pregunta, usted le responde con prepotencia y de malas maneras. Le quiero recordar que usted esta aquí precisamente porque ha sido elegido por la ciudadanía.

Interviene el **Sr. Aguilar Bañón**, tres ruegos o preguntas muy rápidas, la primera es a todo el Pleno, no vamos a realizar ningún ruego con respecto al tema del Colegio del Paseo porque asumimos el compromiso del Sr. Alcalde de dejar hablar a los ciudadanos que están presentes al termino del Pleno, segundo al Sr. Alcalde, no me siento satisfecho a la pregunta de "qué obtuvo ganemos", es cierto que votamos a la prórroga, por una razón muy clara, para que esa noche se recogieran las basuras.

La tercera pregunta, ¿como se le llama a un Concejal que hace oposición a la oposición?.

Tras un pequeño rifirrafe entre el Concejal de Ganemos Caudete y el Sr. Alcalde-Presidente, interviene la **Sra. Herrero Martínez**, respecto al Colegio "El Paseo", ruego en primer lugar que se mantenga el acuerdo del Pleno del día 17 de noviembre del año 2000, en el que se afirma que la calle Echeagaray, entre la calle la Huerta y la calle García Lorca, es calle peatonal y se urbanizará como tal.

Ruego al Sr. Alcalde, que tenga en cuenta la seguridad de los niños, ya que es una zona en la que hay muchas actividades extraescolares, y además, los niños cruzan de un lado a otro del edificio. Por lo que convertir esa calle en un sitio para el tráfico rodado podría convertirse en una zona muy peligrosa.

Si se abriera el tráfico a vehículos, pregunto ¿es usted consciente de que estaría llevando a cabo una insensatez que puede tener graves consecuencias para la seguridad de los niños?, ¿está dispuesto a asumir la responsabilidad moral y económica si sucediera alguna desgracia?.

Le ruego que mantenga la calle como peatonal, porque es un lugar de convivencia de niños y mayores. Todas las tardes y noches de verano, hay gente que se reúne en la calle peatonal, a jugar, charlar, a tomar el fresco, con la bicicleta, en definitiva, es un lugar en el que relacionarse como siempre se ha hecho en Caudete, de vecino a vecino. Le ruego que le dé prioridad usted a las personas y no a los coches, que escuche a la ciudadanía, ya que la gran mayoría de padres, madres, comunidad educativa, vecinos de la zona, y el pueblo en general, no quieren que la calle deje de ser peatonal. Usted también lo sabe, porque lo han increpado mientras grababa en la televisión anunciando esta nueva ocurrencia.

¿Me puede decir el número de peticiones que han llegado por registro de entrada diciendo que la calle se mantenga tal y como está, frente a las que quieren que la calle se abra al tráfico?, ¿Cuántas hay de unas y cuántas hay de otras?. Lo digo para que valoremos realmente lo que le importa a usted la democracia. Por ejemplo, ha tenido usted en su mesa 2000 firmas para abrir la piscina, y no ha hecho ni caso.

Finalmente, le ruego que no mienta, porque usted dice que es una obra reversible, la ha iniciado usted de una manera ilícita, porque modifica un acuerdo de Pleno, porque lo ha hecho sin tener en cuenta la seguridad, y sin elaborar un proyecto. Los adoquines de la zona no están preparados para el tráfico rodado y no soportarían un tráfico de coches o de camiones.

¿Entonces que es lo que usted va a hacer?, ¿Lo va a dejar un mes para probar?, ¿Cuanto va a costar? No tiene sentido, ¿cree que estamos en disposición de gastar un dinero para hacer un experimento? Además dice usted que quiere probar ahora que no hay niños, pero eso es una ridiculez, porque el problema es que ahí hay niños. Además usted miente, porque le han grabado diciendo a los padres que no se preocupen ya



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDKk8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+JEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 22 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

que va a haber espacio para recoger a los niños con seguridad, por lo tanto, no piensa retrotraer las obras. ¿A quien beneficia la apertura de la calle?, ¿Me puede decir donde vive usted?, ¿Se cansa mucho de dar la vuelta a la manzana?, ¿Prefiere su comodidad a la seguridad de los niños? La gente no quiere que hayan coches en esa calle, en Caudete hay un montón de problemas como para que usted añada un problema más.

Respecto a Pilar, muchas veces es muy complicado llevar cargos compatibles, el cargo de Presidenta del AMPA de "El Paseo" en esta ocasión es bastante incompatible con la situación en la que estás como Concejala. Yo no soy quien para pedirte la dimisión, pero me parece que hay intereses que chocan

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**, he dicho que hay espacio, siempre en el supuesto de que se abra la calle. Mi compromiso es que el día 31 de agosto esa calle se cerrará nuevamente al tráfico y se abrirá un debate porque hay gente que me pide que se abra.

Interviene el **Sr. López Martínez**, dirigiéndose al **Sr. Sánchez Tecles**, respecto al deslinde con Almansa, presentaste un registro de entrada solicitando información para proceder a convocar una Comisión e informar a todos los grupos políticos del estado en el que se encuentra, y ver que hacemos. Como Concej del área, he solicitado a la Archivera que me facilite el expediente y toda la documentación para poder estudiarla, y cuando consideremos entre todos, convocar la pertinente Comisión.

En cuanto a reforzar los puntos limpios de los campos, tomo nota. En cuanto al plan CLIME, la persona que lo está estudiando es Manolo, como jefe del departamento, hay una cantidad ingente de números porque se ha hecho un estudio pormenorizado de todos los edificios municipales y de cada una de las luminarias del pueblo y de los cuadros eléctricos en los que se estudia su estado y qué conviene hacer.

Por lo del informe de goteras, del Edificio Vicente Lillo, de la Plaza de Toros, de las actividades de medioambiente, todas las partidas quedan contempladas en el Presupuesto. En cuanto a la cueva sabemos del estado en el que se encuentra y estamos actuando en la misma.

En cuanto al video, me llegó al final de la mañana y no puede hacer más. Tengo intención de pedirle perdón a esa persona.

Interviene el **Sr. Ortuño Sáez**, independientemente de eso, los ciudadanos tienen derecho a pedir explicaciones a los políticos, tú como político lo que tienes que hacer es responder.

Interviene el **Sr. Medina Requena**, hay una mesa de seguridad ciudadana, está al subir las escaleras del Ayuntamiento. En un año de candidatura, aún no te has acercado a pedir nada, dirigiéndose a la Sra. Sánchez Ángel.

Interviene la **Sra. Egea Serrano**, lo primero trasladar el ofrecimiento para todos los partidos políticos, del AMPA y de la Escuela de Música, a poder mantener una reunión para tratar todas las dudas que puedan surgir. Hay previsión para abrir la piscina la temporada que viene.

Interviene **Sra. Requena Mollá**, en primer lugar quiero responder a una de las preguntas que me hicieron en el anterior Pleno los Concejales del Partido Socialista ya que me decían que había devuelto más de 3000 euros de una subvención por no haberla podido justificar. He pedido la justificación a los técnicos del área y me han contestado; *"en relación a la subvención de mantenimiento, era un importe de 3000 euros y había que justificar un gasto de 5748,49 euros"*.

A pesar de haberse incluido todos los gastos derivados al Centro durante el año 2015 solo se alcanzó la cifra de 53879,70 euros. Esto significa que no se dejó de hacer ninguna actividad en el Centro de Mayores en este caso, y que se gastó todo el crédito que había en la partida para el Centro de Mayores y se justificó hasta su totalidad. Lo que hicieron los servicios técnicos fue pedir todas las subvenciones que aparecieron en ese momento, pidieron el máximo que se les concedió así como una subvención y luego como no había crédito suficiente en nuestro presupuesto no pudieron gastarlo.

Todas las veces tienen problemas porque nosotros damos dinero una vez que se han iniciado el ejercicio, y en este caso era el 30 de octubre cuando ya tenían todas las actividades hechas y programadas. Como recibieron más dinero del que tenían presupuestado el resto se tuvo que devolver.

Es estupendo que se debatan las posiciones del colegio, pero se deben de respetar todas las decisiones.

Es un Colegio que se presenta problemas por las condiciones del Colegio, pido que se apoye a la Concej del Educación que va a pedir ayuda para la cobertura educativa.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDKk8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+jEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 23 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A (accidental)
GERARDO BLANES PLA



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Interviene el **Sr. Alagarda Sáez**, he preguntado por el estado del cumplimiento de la moción que aprobamos en el último Pleno Ordinario sobre seguimiento de las mociones y no me ha contestado nadie, a lo que responde el **Sr. Alcalde**, diciendo que contestarán mañana.

Interviene **Sra. Requena Mollá**, en relación al tema de las mamografías, me voy a interesar, normalmente vienen en mayo o junio, pero tengo una duda razonable, no se si tienen que venir el próximo mayo, me informaré y lo comunicaré.

Interviene **el Sr. Alcalde-Presidente**, en nombre de la Corporación para dar las gracias a la que ha sido Juez de Paz, ya que ha hecho la labor con mucha dignidad y ha resuelto su papeleta con mucha eficacia.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las doce horas y dieciocho minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario Acctal. y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO



ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2016 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.75883 - 03/10/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
3Waltcr4TKYJDkK8V
Fm2m/V6KeW0uODd
ckpwVh+jEqY=

Código seguro de verificación: PKDDG-W4339R3YP Pág. 24 de 24